



PEKINES PEKINGESE

ORIGEN

China

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo VII

UTILIZACIÓN

Perro de compañía

APARIENCIA GENERAL

Tiene aspecto leonino con expresión alerta e inteligente. Pequeño, bien equilibrado, conformación moderadamente robusta, con gran dignidad y calidad. Cualquier muestra de afección respiratoria por cualquier razón o incapacidad de moverse normalmente es inaceptable y debe ser severamente penalizada. No debe tener exceso de manto

COMPORTAMIENTO /TEMPERAMENTO

Es intrépido y distante, no es tímido ni agresivo.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL

Bastante grande, proporcionalmente más amplia que profunda. Cráneo: Moderadamente amplio y aplanado entre las orejas; no es abombado; también amplio entre los ojos.

Stop: Definido.

REGIÓN FACIAL

Perfil plano con la nariz bien colocada entre los ojos. Es esencial la pigmentación negra en trufa, labios y en los bordes de los párpados.

Nariz: No demasiado corta y ancha, narinas grandes y abiertas. Una leve arruga, preferentemente quebrada, puede extenderse desde las mejillas hasta el puente nasal en una ancha «v» invertida. Esto nunca debe afectar negativamente u obstruir los ojos ni la nariz. Narinas estrechas o arrugas excesivas sobre la nariz son inaceptables y deben ser severamente penalizadas.

Hocico: Debe ser evidente, pero debe ser relativamente corto y ancho, mandíbula inferior firme.

Labios: Labios nivelados, no deben mostrar los dientes ni la lengua ni ocultar la bien definida mandíbula inferior. Es esencial que el maxilar inferior sea firme.

OJOS

Limpios, redondos, oscuros y brillantes y no demasiado grandes. Libres de cualquier problema obvio de ojos.

OREJAS

En forma de corazón, insertadas a nivel del cráneo y llevadas colgando cerca de la cabeza no debiendo sobrepasar la línea del hocico. Provistas de flecos muy abundantes y largos.

CUELLO

Relativamente corto y grueso.

CUERPO

Relativamente corto; con cintura bien marcada.

Línea superior: Nivelada.

Pecho: Ancho y con costillas bien arqueadas; suspendido entre los miembros delanteros.

COLA

De inserción alta, de porte tieso, ligeramente curvada sobre la espalda y hacia cualquiera de los lados. Con fleco largo.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES

Apariencia general: Relativamente cortos, gruesos, con huesos pesados en los antebrazos. Bien parado sobre sus pies no caído sobre sus metacarpos. Es esencial una conformación absolutamente saludable.

Escápulas: Inclinas hacia atrás y adheridas suavemente al cuerpo.

Codos: Pegados al cuerpo.

Antebrazos: Huesos de los antebrazos pueden ser ligeramente arqueados entre los metatarsos y los codos, se acomodan a las costillas.

Metacarpos: Ligeramente inclinados, fuertes y no demasiado juntos el uno al otro.

Pies anteriores: Grandes y planos, no redondeados. Pueden estar girados levemente hacia afuera. Pies excesivamente girados hacia afuera deben ser severamente penalizados.

MIEMBROS POSTERIORES

Apariencia general: Las piernas posteriores son fuertes y bien musculadas pero moderadamente más livianas que las anteriores. Posterior excesivamente estrecho debe ser fuertemente penalizado. Angulación moderada. Es esencial una conformación absolutamente saludable.

Rodillas: Bien definidas.

Garrones: firmes, bajos.

Metatarsos: Fuertes, paralelos cuando son vistos de atrás.

Pies posteriores: Grandes y planos, no redondos. Los pies posteriores derechos, mirando hacia adelante.

MOVIMIENTO

Típicamente lento, el movimiento en el frente es paso digno y balanceado. El movimiento típico no debe ser confundido con un balanceo causado por hombros sueltos o por otras indicaciones de deformidades. Cualquier flojedad de hombros o codos y cualquier problema de pies o

metatarsos debe ser severamente penalizado. El movimiento no debe ser postergado por un manto excesivo.

MANTO

Pelo: Moderadamente largo, recto, abundante, no debe extenderse más allá de los hombros, formando una melena alrededor del cuello. El pelaje externo es áspero y la lanilla interna es densa y más suave. Presenta fleco abundante en orejas, parte posterior de las extremidades, en la cola y entre los dedos.

La longitud y volumen del manto no deben perjudicar la actividad del perro ni ocultar las proporciones del cuerpo. El manto excesivo debe ser severamente penalizado.

Color: Todos los colores y marcas son admitidos y todos se aprecian por igual, excepto el albino y el color hígado. Los colores partidos deben presentar marcas regularmente distribuidas.

TAMAÑO

El peso ideal no debe exceder los 5 kg (11 libras) en los machos y 5,4 kg (12 libras) en las hembras. Los perros deben parecer pequeños pero ser sorprendentemente pesados cuando se les carga; la osamenta pesada y la estructura corporal fuerte son esenciales en la raza.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

